


ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO: Sesión Extraordinaria, celebrada en el Salón de reuniones del Centro Municipal de Prevención de la Violencia, a las quince horas del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, presidida por el señor Ezequiel Milla Guerra, Alcalde Municipal; con la asistencia de los señores: Ricardo Antonio Viera Flores, Primer Regidor propietario; José de la Cruz García, Segundo

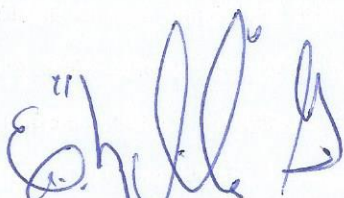


Regidor propietario; Marlon Esteban Guandique, Tercer Regidor; Leydy Patricia González Reyes, Cuarta Regidora propietaria; Mario Antonio Osorto Vides, Quinto Regidor propietario; Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario; Diomedes Castro Salmerón, Séptimo Regidor propietario; Ruth Yaneth Flores Amaya de Macay, Octava Regidora propietaria; Olga Margarita Flores Lemus, Primera Regidora Suplente; Luis Ángel Escobar Valladares, Segundo Regidor suplente; Edith Verónica Avelar Ramírez, Tercera Regidora Suplente; Heber Humberto Bonilla García, Cuarto Regidor Suplente; y Licenciada: Emperatriz Marily Alas Melgar, Secretaria Municipal. Establecido el Quórum y declarada abierta la sesión por el señor Alcalde, se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada y ratificada en todas sus partes; luego se aprobó la agenda a desarrollar y después de aprobada la agenda, el alcalde Municipal informo al Concejo sobre las diferentes gestiones realizadas, seguidamente el Concejo Municipal procedió a escuchar lectura de correspondencia y a tomar los acuerdos que se detallan a continuación: **Por Unanimidad, se acordó: ACUERDO NUMERO UNO: CONSIDERANDO: I)** Que se han sostenido reuniones con el Titular del Ministerio de obras Publicas, a efecto de solicitar colaboracion por parte de dicho ministerio, para la ejecucioon de diferentes proyectosen nuestro Municipio. II) Que las Institucione Publicas estan facultadas para cooperar entre ellas, para mejor desempeño de sus fines; por tanto en uso de sus faculades legales, este Conceo **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal, para que celebre convenio de cooperacion entre la municipalidad de La Union y el Ministerio de Obras Publicas. **COMUNIQUESE.** Con siete votos a favor y tres votos razonados por: Mario Antonio Osorto Vides, Quinto Regidor propietario, Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario, quienes manifestaron no estar de acuerdo porque consideran que no es necesario porque hay otras prioridades en la municipalidad y Ruth Yaneth Flores Amaya de Macay, Octava Regidora propietaria; quien manifestó no estar de acuerdo porque ya está saliendo en canal nueve y es publicidad personal, se acordó: **ACUERDO NUMERO DOS:** Considerando que es importante mantener informada a las comunidades de los proyectos ejecutados y utilizar los medios de comunicación como mecanismos de participación ciudadana, es necesario la contratación de espacios de publicidad, por tanto, en uso de sus facultades Constitucionales y Municipales, este Concejo **ACUERDA:** 1) Priorizar la contracción de espacios de publicidad, para el último trimestre del presente año, en consecuencia se instruye a la UACI para que realice el proceso de ley correspondiente para la contracción del servicios de publicidad en dos televisoras con cobertura local y/o a nivel oriental. 2) Autorizar al Tesorero Municipal hacer las erogaciones de los fondos correspondientes según partida presupuestaria para cancelar dichos servicios. Y habiendo más que

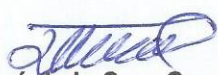


OCHENTA Y OCHO

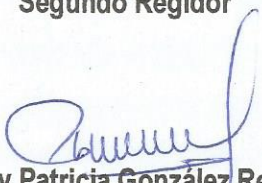
hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las dieciséis horas, de este mismo día, y para constancia ratificamos su contenido y firmamos.

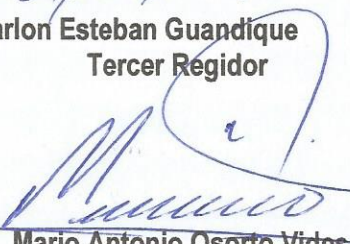

Ezequiel Milla Guerra
Alcalde Municipal


Ricardo Antonio Viera Flores
Primer Regidor


José de la Cruz García.
Segundo Regidor

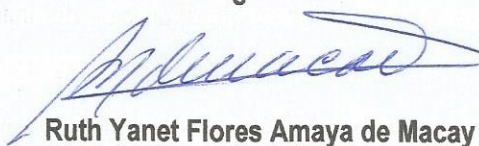

Marlon Esteban Guandique
Tercer Regidor


Leydy Patricia González Reyes.
Cuarto Regidor


Mario Antonio Osorto Vides
Quinto Regidor


Edwin Ramón Martínez Chávez.
Sexto Regidor

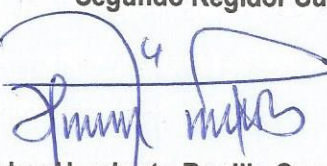

Diomedes Castro Salmerón
Séptimo Regidor


Ruth Yanet Flores Amaya de Macay
Octava Regidora


Olga Margarita Flores Lemus
Primer Regidor Suplente


Luis Angel Escobar Valladares
Segundo Regidor Suplente


Edith Verónica Avelar Ramírez
Tercera Regidora Suplente


Heber Humberto Bonilla García
Cuarto Regidor Suplente


Licda. Emperatriz Marifly Alas Melgar.
Secretaria Municipal.